Guayaquil, 26 de Abril de 2004

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas MEGAPARTS S.A "MEGAPARSA" Guayaquil-Ecuador

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, he procedido a la revisión y análisis de los Estados Financieros del Ejercicio Económico año 2003; Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía.

Mi trabajo se efectuó de acuerdo a lo establecido en las leyes pertinentes incluyendo pruebas de los registros contables y evidencias documentadas a fin de obtener una información razonable sobre los valores y revelaciones registradas en los Estados Financieros.

El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y mantenimiento de los bienes de la compañía son las recomendables.

En mí opinión informó que los Estados Financieros presentan en todos los aspectos importantes la situación económica de la compañía según principios contables aceptados por las Superintendencia de Compañías, Organismo de Control mereciendo su conflabilidad y aprobación.

Ab. José Andrade R.